

## ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: ACTA DE GRADO Nº 32528

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diccisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil dieciseis (2016), se cumplió el acto de graduación de ANA MARÍA VALDÉS GALVIS, con cédula de ciudadania Nº 1088017673. Presidió el acto el Doctor LUIS de la Universidad y actuó como Secretaria la FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ, Secretaria General. El Doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil dicciscis (2016) Primer Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Uno (4.1). Por su promedio de grado se le otorga la mención de "ESTUDIANTE DISTINGUIDO". El Rector de la Universidad le confirió el título de LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL. por medio de la Resolución Nº 1137 del 14 de Marzo de 2016 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 20 del 12 de Junio de 2000, con Código SNIES 4099.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector . Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo.

ORFA ELCIDA BUITRAGO JEREZ (E)

La Secretaria General, Fdo.

LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 31.V-19 Libro Registro Diplomas N: 7 17 de Marzo de 2016

Es siel copia tomada del original a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil dieciseis (2016)

CARLOS ALFONS ZULUAGA ARANGO REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrâmites", para verificación comunicarse a los e-mail azuluagatojutp.edu.co - conchargutp.edu.co.